

# TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Remitente: LA OFICINA RECEPTORA

## PCT

### NOTIFICACIÓN RELATIVA A LA PETICIÓN DE RESTAURACIÓN DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL

(Reglas 20.5 y 20.5bis.e) del PCT,  
Instrucción Administrativa 310bis) del PCT

Destinatario:	Fecha de expedición (día/mes/año)
Referencia del expediente del solicitante o del mandatario	<b>NOTIFICACIÓN IMPORTANTE</b>
Solicitud internacional N°	Fecha de presentación internacional/ Fecha de la primera recepción de los documentos (día/mes/año)
Solicitante	

1. Se notifica al solicitante que, a raíz de la *Notificación relativa a las hojas aportadas posteriormente que no han de incorporarse por referencia* (formulario PCT/RO/126) emitida por esta Oficina receptora, que corrigió la fecha de presentación internacional cambiándola por una fecha posterior, esta Oficina receptora ha recibido un escrito del solicitante pidiendo que no se tengan en cuenta las hojas aportadas posteriormente.

2.  Puesto que la petición se recibió dentro del plazo establecido, de conformidad con la Regla 20.5.e) or 20.5bis.e), se determina lo siguiente:

a. **se restaura la fecha de presentación internacional** de esta solicitud internacional, que vuelve a ser la siguiente: \_\_\_\_\_, es decir, la fecha que se había determinado antes de la corrección antes mencionada;

b. se considera que las hojas aportadas posteriormente no se han presentado; y

c. si procede, el elemento o la parte correspondientes presentados por error se conservarán en la solicitud internacional.

Puesto que la petición se recibió fuera del plazo establecido, se considera que no se ha presentado.

3. Se ha enviado una copia de la presente notificación a:

la Oficina Internacional                       la Administración encargada de la búsqueda internacional

Nombre y dirección postal de la Oficina receptora	Funcionario autorizado
N° de fax:	N° de teléfono: